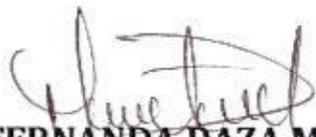


17

CONSTANCIA SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GUATAQUÍ - CUNDINAMARCA: En la fecha, veinticinco (25) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), la presente citadora del Juzgado Promiscuo Municipal de Guataquí - Cundinamarca, hace constar que previa solicitud por este Despacho, el doctor ENRIQUE ALTURO AFANADOR se comunicó al abonado telefónico 3125059393, línea perteneciente a la citadora del Juzgado, comunicándosele que mediante auto del 24 de septiembre de los corrientes, el Despacho, de acuerdo a la solicitud elevada por la incidentante, dispuso fijar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de sustentación de nulidad, señalando el día once (11) de octubre de dos mil dieciocho (2018) a las diez de la mañana (10:00a.m) para su realización.



**MARÍA FERNANDA DAZA MONDRAGÓN**

Citadora